



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

COORDINACION DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

INFORME: MAYO 2019

LIC. ARACELI PRECIADO PRADO
DIRECTORA
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ GONZÁLEZ
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

C. ANGELA CAROLINA PADILLA CORTES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ENLACE MUNICIPAL
PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

DOMICILIO: MATAMOROS 814, LOCAL 14.
CORREO ELECTRÓNICO: prospera@tepatitlan.gob.mx

Por medio del presente damos a conocer las actividades realizadas durante el mes de mayo 2019 por parte de la Coordinación de Programas de Asistencia Social.

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Continuamos anotando en lista de espera a las madres de familia que se presentan en la oficina para solicitar el apoyo del programa mismas que vienen de cabecera municipal y de las localidades , así mismo se da información y asesoría de todos los programas de asistencia social y tramites a realizar en diferentes dependencias como a continuación se detalla

TIPO DE TRAMITE	No. DE SOLICITANTES
Asuntos prospera	550
Programas para el Bienestar	130
Programa para Jefas de Familia	12
Asuntos Varios Registro Civil	06
Ex-bracero	02
SMN Pre cartillas	05

PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL PROSPERA



Al igual que el mes de Abril se atendieron 550 titulares quienes tienen dudas sobre la nueva operación del programa, se les está dando a conocer las modificaciones a las reglas operativas, entre las que destacan.



A partir del ejercicio fiscal 2019, las becarias y becarios en Educación Media Superior que estaban registrados en prospera, transitarán al programa Beca [Educación Media Superior Benito Juárez] becarios de prospera de dicho nivel "pago propio recibirán los montos de sus becas en los medios de pago de la o el titular de la familia beneficiaria en la que se encuentren registrados.

becarias y becarios en Educación en prospera, Programa de inclusión Universal para estudiantes de Juárez. En tanto las becarias y educativo no cuenten con un medio de

A partir del ejercicio fiscal 2019, las becarias y becarios en Educación Superior que estaban registrados en prospera, transitarán de manera directa al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en su modalidad educativa denominada Jóvenes escribiendo el futuro, o al programa Nacional de Becas, lo anterior siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en los lineamientos de ambos programas y en función de la disponibilidad presupuestal

En tanto inicie la operación del programa presupuestario que se determine para la atención de las personas inscritas en el Registro Nacional de Víctimas, proporcionado por la Secretaría de Gobernación a coordinación nacional, Estas serán atendidas por PROSPERA, y una vez que este cambio de denominación por el Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica, lo anterior y de manera excepcional, sin que se requiera aplicar lo señalado en las presentes Reglas de operación y corresponderá al ramo 20 beca a víctimas DDHH con la particularidad de que en estos casos los apoyos se entregaran por persona inscrita en el mencionado registro y no por familia.



Los días 30 y 31 de Mayo se convocaron 257 Titulares para recibir su nueva tarjeta del Bienestar, de las cuales 230 son por sustitución y 27 por migración de canal cerrado a canal abierto, esto quiere decir que anteriormente solo podían cobrar en Bansefi y ahora podrán cobrar en cualquier otro banco por medio del cajero. Automático.

Así mismo se les brindo información a 293 titulares referente a sus dudas sobre la nueva operación del programa.

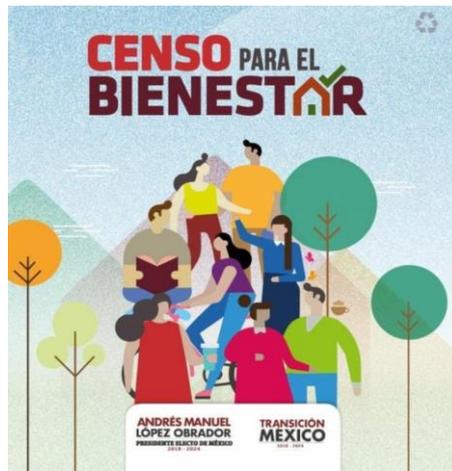
En lo que respecta al consultorio medico de IMSS PROSPERA, se brindo apoyo a la enfermera para el traslado de medicamentos a la Unidad Regional del IMSS, en virtud de que dicho modulo de atención fue cerrado de acuerdo a las nuevas reglas de operación.

SERVICIO MILITAR NACIONAL



Como lo hemos mencionado en informes anteriores, apoyamos al Sr. Abel Juan de la Torre en la elaboración de Cartillas del Servicio Militar Nacional, atendiendo en este mes a 4 jóvenes que la solicitaron personalmente y 1 Jaime Eduardo Vázquez Orozco que solicitó la constancia de No existencia en virtud de tener su residencia en el estado de Nayarit, se checo en los libros correspondientes a su clase ya que nació en 1995

CENSO DEL BIENESTAR, SERVIDORES DE LA NACION



Durante el mes de Abril los Servidores de la nación han estado visitando todas las localidades y Delegaciones de nuestro municipio y están haciendo entrega de las tarjetas correspondientes a cada programa para que los ciudadanos empiecen a recibir su apoyo.

Por parte de ésta coordinación les hemos facilitado toda la información que han requerido para localizar a los beneficiarios, y se les ha brindado el apoyo para conseguir las sedes así como realizar convocatorias.

Al igual que el mes de Abril, seguimos en comunicación constante con los Servidores de la Nación quienes nos tienen al tanto de los días , horarios y lugares en los que estarán realizando del censo para poder tener informada a la población que solicita dicha información

ASUNTOS VARIOS



5 tramites corresponden a la solicitud de actas de defunción de 5 adultos mayores de 100 años lo anterior en apoyo a la Oficina Regional del Programa Pensión para Adultos Mayores 65 y mas.

1 tramite de Acta de Nacimiento a nombre de Hugo David Aldrete González, quien fue traído a la casa hogar del Padre Charlie cuando tenia 5 años y que al cumplir la mayoría de edad salio del ofanatorio sin contar con ningún documento que lo identifique , nacio el dia 10 de abril de 1981 actualmente tiene 38 años, y trabaja en un rancho , el sr. Hugo Hernández es quien lo contrato comenta que este joven no cuenta con acta de nacimiento , no tiene clave curp, no tiene credencial de elector, no cuenta con seguro popular, por lo que es prioritario que cuente con su acta para poder darlo de alta a las demas instituciones que se requieran para que el pueda acceder a los beneficios y servicios del Gobierno Federal y Estatal.

Nos dimos a la tarea de buscar sus documentos ya que refiere haber nacido en Arandas , Jalisco no habiendo encontrado acta registrada a su nombre, posteriormente acudimos a las instalaciones de la casa hogar en donde nos dieron el nombre correcto del joven ya que el decía llamarse David González Aldrete, cabe señalar que este joven cuenta con discapacidad intelectual, una vez aclarado su nombre correcto se pudo sacar el Acta de Nacimiento,, en cuanto a la CURP esta se encuentra dada de baja ya que al no haberse registrado ninguna actividad durante 28 años a nombre de esta persona EL RENAPO la da de baja, para lo cual nos comentan en las oficinas del INE que una vez solicitada la Credencial de Elector el RENAPO lo da de alta nuevamente, de igual forma estaos en platicas con el Director de la Escuela de Educación Especial Aurora Luevanos del Río, para conseguir los Certificados de estudios de este joven quien refiere haber estudiado la primaria en dicha institución.



Se canalizaron 3 personas al Instituto de la Mujer en virtud que durante la entrevista realizada por esta coordinación para identificar el tipo de ayuda que necesita, se identifican con problemas de tipo familiar tanto legal como psicológico, motivo por el cual son derivadas para su atención integral.



VIVIENDA DIGNA

4

En este punto acudieron 3 ciudadanas a solicitar el apoyo para piso firme, laminas, y tinacos, se procede a registrarlas en una base de datos como aspirantes al programa de vivienda digna y se resguarda la infomacion para estar en posibilidades de localizarlas en cuanto nos den recursos para este fin.



PENSIÓN BANORTE

1

Acude un Ciudadano Sr. Ricardo López Robadan solicitando información para poder adquirir un préstamo, para realizarse una intervención dental a lo que refiere que es pensionado de IMSS , se solicita información a pensiones y refieren no contar con registro de esta persona en su base de datos, entrevistando al señor López para tratar de obtener mas información nos muestra una tarjeta de Banorte a lo que se identifica como Beneficiario de Pensiones Banorte , una vez que obtenemos el teléfono vía Internet se realiza llamada en la que efectivamente se localiza como beneficiario y una vez que explicamos la necesidad del Sr. López , procedio a registrar su solicitud y agendar una visita domiciliaria por parte de sus ejecutivos.



EX BRACEROS

2

Se presentan familiares del Sr. Cecilio Iniguez Plascencia, quien fue beneficiado con \$38,000.00 por parte del programa de Ex-braceros en el año 2018, dado que el Sr. Cecilio falleció, su esposa la Sra. Celia Elida de Loa Villalobos quien le sobrevive tiene el derecho de reclamar el apoyo, por tal motivo se realizaron los tramites correspondientes para dicha solicitud, se pagaron los derechos en el banco para solicitar copia de la inscripción en virtud de que ya no cuentan con los papeles de la inscripción, así mismo se solicita cambio de beneficiario y se envía por paquetería a la Cd. De México a la Secretaría de Gobernación, quedamos en espera de recibir noticias via correo electrónico.

En este caso tenemos dudas que el tramite prospere, en virtud de que la sra en su acta de nacimiento aparece como Celia Elida de Loa Villalobos y en el acta de matrimonio solo aparece como Celia de Loa Villalobos.

No habiendo otro asunto que informar se da por terminado el presente informe quedando a sus ordenes para cualquier aclaración.

CAMPAÑA EN CONTRA DEL HUMO DE TABACO
31 DE MAYO DIA INTERNACIONAL SIN HUMO DE TABACO



La Dirección de Desarrollo Humano y Social se une a la campaña contra el Humo de Tabaco participando con la elaboración de un periódico mural en el que se pretende concretizar a la población de los daños a la salud que causa el tabaco.

Tabaco y salud pulmonar

El 31 de mayo de cada año, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y sus asociados mundiales celebran el Día Mundial Sin Tabaco. La campaña anual es una oportunidad para concienciar sobre los efectos nocivos y letales del consumo de tabaco y la exposición al humo de tabaco ajeno, y para disuadir del consumo de tabaco en cualquiera de sus formas.

El Día Mundial Sin Tabaco 2019 se centra en «el tabaco y la salud pulmonar». La campaña servirá para concienciar sobre:

- las consecuencias negativas para la salud pulmonar de las personas que tiene el tabaco, que van desde el cáncer hasta enfermedades respiratorias crónicas; y
- el papel fundamental que desempeñan los pulmones para la salud y el bienestar de todas las personas.

La campaña también sirve como un llamamiento a la acción, ya que en ella se aboga por políticas eficaces para reducir el consumo de tabaco y se implica a las partes interesadas de múltiples sectores en las actividades de control del tabaco.

En espera de cumplir con lo dispuesto se da por terminado el presente informe quedando a sus ordenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ GONZÁLEZ
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL